

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 53/2014, por Suplementos de Créditos, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 6

Crédito anterior.....	102.231.806,67 euros
Disminución.....	43.366,00 euros
Aumento.....	63.366,00 euros
Crédito definitivo.....	102.251.806,67 euros

Capítulo 2

Crédito anterior.....	12.050.805,09 euros
Disminución.....	20.000,00 euros
Crédito definitivo.....	12.030.805,09 euros

Cáceres, 30 de octubre de 2014

El Secretario

Fdo. Augusto Cordero Ceballos